

COMUNICADO N° 08-2025

ACCIONES DE REVISIÓN DE DICTAMEN DE AUDITORÍA Y CARTA DE CONTROL 2024, EMITIDA POR AUDITORES EXTERNOS MANUEL CASTRO & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.

iii UN ASOCIADO, UN FISCALIZADOR!!!

SEÑORES ASOCIADOS:

EL CONSEJO DE FISCALIZACIÓN DE ACENESPAR-GC, SE COMPLACE EN EXPRESAR SU FRATERNAL SALUDO A LOS ASOCIADOS, Y PONE EN CONOCIMIENTO QUE, EN OBSERVANCIA A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 54° INCISO "A" Y OTROS PERTINENTES DEL RESPECTIVO ESTATUTO Y REGLAMENTO, ESTE ÓRGANO DE CONTROL VIENE EFECTUANDO LAS ACCIONES INHERENTES AL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.

1. LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ACENESPAR-GC, MEDIANTE OFICIO N°077-2025-ACENESPAR-GC/CD-P DEL 25JUL2025, HACE CONOCER QUE LA AUDITORÍA EXTERNA DEL AÑO 2024 E INFORMACIÓN FINANCIERA EXPUESTA EN LA ASAMBLEA DEL 16JUL2025 POR EL CONTADOR GENERAL, SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA WEB DE ACENESPAR-GC: WWW.ACENESPARGC.COM
 - ❖ SOBRE EL PARTICULAR, REVISADA LA AUDITORÍA EXTERNA DEL AÑO 2024, EMITIDA POR LOS AUDITORES EXTERNOS MANUEL CASTRO & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L., SE REMITIÓ A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, EL OFICIO N°044/2025-ACENESPAR-GC/CONFIS DEL 25AGO25, CON EL INFORME N°021/2025-ACENESPAR-GC/CONFIS DEL 31JUL25, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS FUERON EMITIDOS CON **SALVEDADES** Y QUE DEBIDO A LIMITACIONES EN EL DICTAMEN DE AUDITORÍA, EL RESULTADO DEL EJERCICIO Y LOS RESULTADOS ACUMULADOS RESULTAN **NO CONFIABLES**.
2. LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ACENESPAR-GC, MEDIANTE OFICIO N°109-2025-ACENESPAR-GC/CD-P, DEL 26SET2025, REMITE AL CONSEJO DE FISCALIZACIÓN, EL INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ACENESPAR-GC AL 31DIC2024 Y CARTA DE CONTROL INTERNO AL 31DIC2024, EMITIDAS POR LA AUDITORA MANUEL CASTRO & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.
 - ❖ SOBRE EL PARTICULAR, REVISADA LAS DEBILIDADES Y DEFICIENCIAS HALLADAS EN LA CARTA DE CONTROL 2024 DE LA ACENESPAR-GC, EMITIDAS POR AUDITORES EXTERNOS MANUEL CASTRO & ASOCIADOS S. CIVIL DE RL., CON **DEBILIDADES Y DEFICIENCIAS NO CORREGIDOS NI SUBSANADOS**, PONE A LA ASOCIACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO Y PELIGRO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANTE UNA POSIBLE AUDITORIA DE LA SUNAT. SOBRE EL PARTICULAR SE REMITIERON LOS INFORMES 021/2025-ACENESPAR-GC/CONFIS DEL 31JUL2025 Y 004/2025-ACENESPAR-GC/CONFIS DEL 06OCT2025, A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES.

DE ACUERDO CON LO EXPUESTO Y A LA INFORMACIÓN REVISADA, SE CONCLUYE QUE EXISTEN LA FALTA DE CONTROLES ADECUADOS DE LA INSTITUCIÓN, QUE PERMITAN REDUCIR LOS RIESGOS DE ERROR MATERIAL EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, DEBIDO A FRAUDE O ERRORES, POR LO QUE SE SOLICITA A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, LO SIGUIENTE:

1. EXPLICAR Y SUSTENTAR POR QUÉ NO SE HAN CORREGIDO Y SUBSANADO LAS DEBILIDADES Y DEFICIENCIAS DE AÑOS ANTERIORES PRESENTADAS EN LAS CARTAS DE CONTROL REALIZADAS POR LAS DIFERENTES AUDITORÍAS EXTERNAS.
2. FIJAR UN CRONOGRAMA ESTE 2025, PARA SUBSANAR TODAS LAS DEFICIENCIAS DEL AÑO 2024 Y AÑOS ANTERIORES CON EL FIN DE CONTAR CON ESTADOS FINANCIEROS LIMPIOS Y SIN ERRORES AL CIERRE DEL 2025, PARA SER PRESENTADOS A LA ASAMBLEA GENERAL EN JULIO DEL 2026.

SANTIAGO DE SURCO, 16 DE OCTUBRE DEL 2025

CONSEJO DE FISCALIZACIÓN
confiscaliza@hotmail.com